

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**TORRELAGUNA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28 de febrero de 2013, se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que han de regir el concurso para la adjudicación del servicio “Asesoría y mantenimiento de los servicios informáticos municipales”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelaguna.
 - b) Número de expediente: 2013 S/1.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: asesoría y mantenimiento de los servicios informáticos municipales.
 - b) Duración: veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 24.000 euros, más IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrelaguna, <http://www.torrelaguna.es>
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada. Ayuntamiento de Torrelaguna.
8. Apertura de las ofertas: en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil (excluido sábados), al de la finalización de presentación de ofertas.
9. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
10. Información: “perfil del contratante”:
— <http://www.torrelagunaweb.es/ayuntamiento/perfil-contratante.php>
Torrelaguna, a 28 de febrero de 2013.—El alcalde, Óscar Jiménez Bajo.

(01/692/13)

